

108

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCION DE
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Sucesión Intestada 2015-00086
Causante: Jesús Antonio Vargas

En atención a la constancia secretarial precedente para la referencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Señalar la hora de las 9 am del dieciseis (16) de junio de 2022. Para la audiencia de traslado y aprobación del trabajo de partición y adjudicación.

SEGUNDO: Comuníquese vía correos electrónicos a quienes deben intervenir. Oportunamente se enviará el link.

TERCERO: NOTIFICAR este auto conforme a los parámetros del Decreto Legislativo 8036 de 2020.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh